



Departamento: **DEPORTES**

Expediente: **001/2020/6410**

Asunto: **PROYECTO DE EJECUCIÓN DE VÍA FERRATA EN EL MONTE BOLÓN**

## ANUNCIO

Por Resolución del Concejal delegado de Deportes, dictada el 23 de julio de 2021, se ha acordado someter a **PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y CONSULTA**, por plazo de **UN MES**, el Estudio de Integración Paisajística obrante en el expediente administrativo número 6410/2020, que tiene por objeto la ejecución de una vía ferrata en el monte de Bolón.

Durante el plazo de **UN MES** se podrá acceder por los interesados al Estudio de Integración Paisajística, al objeto de poder realizar observaciones, alegaciones y propuestas con respecto del valor del paisaje, de los objetivos de calidad paisajísticos y las opciones previstas.

La documentación podrá consultarse en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Es lo que se hace público para general conocimiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento  
EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES  
Fdo.- Fernando Gómez Llorente\*

\* Delegación conferida por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2019 (Publicada en BOPA nº 122 de 1 de julio de 2019).

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Firma 1 de 1  
Fernando José Gómez  
Llorente

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | ce2baa6d70404a10bfb0ce80703ec992001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

